



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/367
23 de mayo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 22 DE MAYO DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntarle la carta de fecha 21 de mayo de 1996 dirigida a Vuestra Excelencia por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, Sr. Mohammed Said Al-Sahaf, en relación con las violaciones del espacio aéreo iraquí por un avión U-2.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 21 de mayo de 1996 dirigida al Presidente
del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones
Exteriores del Iraq

Tengo el honor de hacer referencia a mis cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad, la última de ellas de fecha 19 de marzo de 1996 (S/1996/206), relativas a la violación del espacio aéreo iraquí por un avión espía U-2 de los Estados Unidos con el pretexto de efectuar reconocimientos aéreos por cuenta de la Comisión Especial.

Deseo también poner en su conocimiento que ese avión, procedente del territorio de la Arabia Saudita, no ha cesado de invadir el espacio aéreo del Iraq, violando así la soberanía y la seguridad de este país. Hasta fines de abril de 1996, el número de horas que había sobrevolado este avión el espacio aéreo iraquí ascendía a 1.336 horas y 50 minutos, distribuidas en 296 incursiones realizadas por dicho avión desde agosto de 1991, fecha en que sobrevoló por primera vez nuestro espacio aéreo.

Los hechos puestos al descubierto desde que se empezó a utilizar este avión, expuestos en nuestra carta ya mencionada, junto con la mala reputación que tiene este aparato debido a su actividad de espionaje anterior en distintas zonas del mundo, exige que las Naciones Unidas vuelvan a considerar el seguir empleándolo, ya que los Estados Unidos lo utilizan al servicio de sus intereses para violar el espacio aéreo del Iraq, lo que está en total contradicción con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas en lo que se refiere al respeto de la soberanía de todos los Estados Miembros.

A la vez que condenamos firmemente estas violaciones injustificables del espacio aéreo iraquí, pedimos que se ponga fin a esas operaciones ilegales. El Iraq se reserva el derecho de exigir indemnizaciones por los daños materiales y psicológicos causados por las violaciones del espacio aéreo efectuadas por esa aeronave.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar la oferta que ya hemos hecho con anterioridad en las cartas dirigidas al respecto al Secretario General de las Naciones Unidas, cuyo número asciende ya a 108, en el sentido que se utilicen aviones iraquíes en los trabajos de la Comisión Especial en lugar de aparatos extranjeros, a fin de evitar toda posibilidad de que se utilicen dichos aviones para atentar contra la soberanía y la seguridad del Iraq.

Le pido que haga distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammed Said Al-Sahaf
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Iraq
